

Vengo en promoverle al empleo de Allérez de Navío del Cuerpo General de la Armada, con antigüedad del día 16 de julio de 1989.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCÍS SERRA I SERRA

16107 *CORRECCION de errores de la Orden 421/38821/1989, de 16 de junio, por la que se dispone el destino del General de Brigada de Ingenieros don Enrique Bahamonde de Rada a la Escuela Superior del Ejército.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Enrique Bahamonde Rada...», debe decir: «... Enrique Bahamonde de Rada...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

16108 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone su pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Lorenzo Martín Valenzuela.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 15 de diciembre de 1974,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Lorenzo Martín Valenzuela, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 10 de septiembre de 1961, a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

16109 *REAL DECRETO 816/1989, de 7 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro Luis Ruiz de Alegria Rogel como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 1989,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Luis Ruiz de Alegria Rogel como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao, cargo para el que fue designado por Real Decreto 337/1988, de 15 de abril, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JAVIER LUIS SAENZ DE CONSUEGRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

16110 *CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de Resolución de 6 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 1989, se formula la oportuna rectificación:

En la página 18261, «Anexo», donde dice: «1422454568A6305 Ercoreca Muruaga, Angel, 1944-3-1. 57000204. CNVM de Bilbao Baracaldo», debe decir: «1422454568A6305 Ercoreca Muruaga, Angel 1944-3-1. 57002004. CNVM de Bilbao. Baracaldo».

16111 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 5 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera al Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Padecido error en la inserción del anexo de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 16 de junio de 1989, se indica a continuación la corrección procedente:

En la página 18530, número orden proceso selectivo 3, donde dice: «Tomé de la Vega, Miguel, Número 6379, Técnico N. 18 de la Subdirección General de Astronomía y Geofísica, Dirección General de Instituto Geográfico Nacional, Madrid», debe decir: «Tomé de la Vega, Miguel, Número 6079, Técnico N. 18 de la Subdirección General de Astronomía y Geofísica, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Madrid».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

16112 *ORDEN de 28 de junio de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Telecomunicaciones entre funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de 25 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de mayo) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Telecomunicaciones entre funcionarios pertenecientes a los Cuerpos o Escalas de los grupos A, B, C y D.

Vistas las solicitudes presentadas y valorados los méritos alegados por los concursantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que, asimismo, se indican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.